

PLIEGO: 520 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO



**Plan Estratégico Institucional Ampliado
2020-2023**

INFORME DE RESULTADOS 2021

Mayo de 2022

Tabla de Contenido

Presentación.....	3
I. RESUMEN EJECUTIVO	4
II. ANALISIS CONTEXTUAL.....	10
III. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS	16
3.1. EL PRIMER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”	28
3.2. EL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES”.....	30
3.3. EL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”.....	32
3.4. CUARTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”	34
3.5. QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”	37
IV. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA	39
V. CONCLUSIONES	40
VI. RECOMENDACIONES	42
VII. ANEXOS	43

Presentación

La Universidad Nacional del Altiplano, Institución de Educación Superior Universitaria con Licencia Institucional de Funcionamiento, otorgada por la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) mediante Resolución de Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU-CD y en cumplimiento con las normas y directivas que emite el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) como órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), presenta su Informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023, correspondiente al año 2021.

El CEPLAN ha puesto a disposición el aplicativo informático CEPLAN V.01 (disponible en línea vía web) para el registro de información del Plan Estratégico Institucional (PEI) y del Plan Operativo Institucional (POI), en el marco del sistema de información integrado que administra el CEPLAN y en cumplimiento del principio de transparencia que rige la administración pública.

El presente informe contiene el análisis de la evolución anual de indicadores del PEI, para lo cual utiliza como insumos el reporte del seguimiento del PEI correspondiente al año 2021 generado a través del Aplicativo CEPLAN V.01 y el Informe de Evaluación de Implementación del POI 2021 del primer semestre.

La evaluación de los resultados del Plan Estratégico Institucional ampliado (PEI) 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano es el avance del logro de los Objetivos Estratégicos institucionales (OEI) y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), identificando y analizando los aspectos relevantes que incidieron en los resultados del cumplimiento para el año 2021.

La evaluación de resultados se enfoca en analizar la evolución anual de indicadores del PEI, y que permite conocer el cumplimiento de las metas y el logro de los objetivos estratégicos establecidos en el proceso de planeamiento estratégico (PESEM –PEI-POI), bajo un enfoque de cadena de valor.

Dr. Paulino Machaca Ari
Rector

RESUMEN EJECUTIVO

Periodicidad del PEI y del POI a evaluar

En el informe de Evaluación de Resultados del Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional de Altiplano, correspondiente al año 2021, se analiza el desempeño de los indicadores correspondientes a los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) correspondiente al año 2021.

Síntesis del cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), describiendo los resultados logrados y los avances relevantes relacionados con las acciones estratégicas implementadas durante el periodo de vigencia del PEI.

- 1) En el primer Objetivo Estratégico Institucional – OEI 1: “Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones” se ha definido como indicador el “porcentaje de estudiantes invictos”. En el año 2021, el 74% de estudiantes han concluido sus estudios en situación de invictos, por lo que, se ha logrado en cumplimiento del 100% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.1.): “Currículo de estudios actualizados para la formación de estudiantes universitarios”, tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Documento de gestión académica: Currículo de pregrado”. En el año 2021, se actualizo 44 estructuras curriculares flexible por competencias versión 2015-2019 3.0 y 2021-2025 del pregrado, por lo que, se tuvo logro un avance del 100% del valor esperado. Para el segundo indicador “Documento de gestión académica: “Currículo de maestrías y doctorados”. En el año 2021, se actualizo 73 estructuras curriculares (maestrías 61 y doctorados 12), como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.2.): “Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes” tiene como indicador “Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor”. En el año 2021, el porcentaje obtenido es del 100%, como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.3.): “Movilidad nacional e internacional implementas en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes” tiene como indicador “Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica”. En el año 2021, el porcentaje obtenido es del 2%, como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.

- La Acción Estratégica Institucional (AEI 1.4.): “Movilidad nacional e internacional implementadas en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes” tiene como indicador “Programa de seguimiento al egresado”. En el año 2021, se ha obtenido 01 programa de seguimiento al egresado ya que se cuenta con reporte e informe de programas, como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.
- 2) En el segundo Objetivo Estratégico Institucional – OEI 2: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”. En el año 2021, el 8.00% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT, quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 8 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT, por lo que se ha logrado en cumplimiento del 100% del valor esperado.
- La Acción Estratégica Institucional (AEI 2.1.): “Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes” tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes”, en el año 2021, la tasa crecimiento fue 7.00% en investigaciones formativas realizada por estudiantes y docentes. Como resultado se tuvo un avance del 100% del valor esperado. Para el segundo indicador “Número de docentes investigadores registrados en RENACYT”, en el año 2021, se tiene 75 docentes registrados en RENACYT. Como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 2.2.): “Programas de i+d+i implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística” tiene como indicador “Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas”. En el año 2021, se logró una tasa del 20.00%, como resultado se tuvo un avance del 100.00% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 2.3.): “Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la comunidad académica” tiene como indicador “Número de Institutos de Investigación”. En el año 2021, se tiene 10 institutos de investigación

implementados en la universidad, lo que representa un avance del 100% del valor esperado.

- 3) En el tercer Objetivo Estratégico Institucional – OEI 3: “Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria”, se ha definido como indicador el “Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”. En el año 2021, como resultado se han realizado 148 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad, por lo que, se ha logrado en cumplimiento del 100.00% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 3.1.): “Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad” tiene dos indicadores. Para el primer indicador “Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria”, en el año 2021, el número de escuelas profesionales con programas de extensión cultural es de 15. Como resultado se tuvo un avance del 100% del valor esperado. Para el segundo indicador “Número de eventos de proyección social”, en el año 2021, se realizó 148 eventos de proyección social. Como resultado se tuvo un avance del 100% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 3.2.): “Programa de articulación de las actividades académicas de la universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad” tiene como indicador “Tasa de crecimiento de convenios de suscritos”. En el año 2021, se han suscrito 41 convenios logrando una tasa de crecimiento de 36.67% de convenios suscritos respecto al año anterior. Como resultado se tuvo un avance del 100% del valor esperado.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 3.3.): “Programas de gestión ambiental implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad” tiene como indicador “Número de programas del medio ambiente implementados”. En el año 2021, se tiene 1 programa del medio ambiente implementado, lo que representa un avance del 100% del valor esperado.

- 4) En el cuarto Objetivo Estratégico Institucional – OEI 4: “Fortalecer la gestión institucional”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”. En el año 2021, se ha logrado en cumplimiento del 74.00% de la meta proyectada, que representa un avance del 84.09% del valor esperado, situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19. Para el cálculo de la meta, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU.
- La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.1.): “Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión”. En el año 2021, el porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión fue de 70.00%. Como resultado se tuvo un avance del 73.68% del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.2.): “Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas” tiene como indicador “Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE”. En el año 2021, el porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas fue de 0%, que representa el 0% de avance respecto al valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.3.): “Plan de Mejora implementado en la Universidad.” tiene como indicador “Documento Plan de Mejora”. En el año 2021, no se implementó ningún documento de plan de mejora. Como resultado se tuvo el 0% de avance del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.4.): “Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad” tiene como indicador “Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos”. En el año

2021, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 90%, que representa el 100% del valor esperado.

- La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.5.): “Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad” tiene como indicador “Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado”. En el año 2021, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 84.50%, que representa el 88.95% del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 4.6.): “Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal” tiene como indicador “Número de eventos de capacitación realizados”. En el año 2021, la cantidad de eventos obtenidos fue de 4, que representa el 22.22% del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.
- 5) En el quinto Objetivo Estratégico Institucional – OEI 5: “Implementar la gestión de riesgos de desastres”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”. En el año 2021, se ha logrado el cumplimiento del 0% del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.
- La Acción Estratégica Institucional (AEI 5.1.): “Plan de gestión de riesgos implementados, en beneficio de la comunidad universitaria” tiene como indicador “Documento plan de gestión de riesgos implementado”. En el año 2021, no se implementó el plan de gestión de riesgos en la universidad. Como resultado se tuvo un avance el 0% respecto al valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.
 - La Acción Estratégica Institucional (AEI 5.2.): “Programa de sensibilización en riesgos de desastres” tiene como indicador “Programa de sensibilización en riesgos de desastres”. En el año 2021, en la universidad no se implementó el programa de

sensibilización de riesgos de desastres, por lo que representa el 0% de avance respecto al valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

Valoración general del desempeño del PEI en función a los logros alcanzados

En el año 2021, la valoración general del desempeño del PEI en función a los logros alcanzados es del 74.8%, situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19. Dicha valoración ha sido calculada como el promedio del porcentaje del cumplimiento del valor esperado de los cinco objetivos estratégicos.

I. PRESENTACIÓN DEL PEI

Síntesis del marco normativo

Plan Estratégico Institucional 2020-2022 de la Universidad Nacional de Altiplano ha sido validado y verificado por el CEPLAN conforme al Informe Técnico N° D000015-2019-CEPLAN/DNCPEI y Oficio N° D000060-2019-CEPLAN-DNCP y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0441-2021-R-UNA.

Plan Estratégico Institucional Ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional de Altiplano ha sido validado y verificado por el CEPLAN conforme al Informe Técnico N°D000213-2020-CEPLAN/DNCPEI y Oficio N° D000435-2020-CEPLAN-DNCP y aprobado mediante Resolución Rectoral N° 0202-2021-R-UNA.

Unidades Ejecutoras que conforman el Pliego.

Pliego : 520 Universidad Nacional de Altiplano
Unidad Ejecutora : 001 Universidad Nacional de Altiplano
Identificación : 000098

Población objetivo a quien se brinda los servicios.

La población objetivo está conformada por los jóvenes que se encuentran estudiando en la Universidad Nacional de Altiplano.

Estudiantes de pregrado año 2021 : 17237
Estudiantes de posgrado año académico 2021 : 6166

Recursos y capacidad operativa.

Tal como lo establece la Superintendencia de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) en la Resolución que otorga la licencia institucional a la Universidad nacional del Altiplano, para ofrecer el servicio educativo superior universitario, mediante Resolución de Consejo Directivo N°101-2017-SUNEDU-CD, la Universidad Nacional del Altiplano cuenta, entre otros:

- 1) Con un total de ciento diecisiete (117) programas existentes: cuarenta y cuatro (44) de pregrado y setenta y tres (73) de posgrado (61 maestrías y 12 doctorados); cuarenta (40) segundas especialidades; y, siete (7) programas nuevos: seis (6) maestrías y un (1) doctorado.
- 2) Con mecanismos financieros y de gestión para dar mantenimiento a sus activos físicos, infraestructura, equipamiento y mobiliario, en sus dos (2) locales donde ofrece el

servicio educativo conducente a grado académico, la Universidad ha demostrado el uso exclusivo, para el cumplimiento de las funciones y objetivos. Los recursos con los que cuenta provienen de recursos ordinarios principalmente y en menor porcentaje de recursos determinados provenientes del canon, además de los recursos otorgados por el Ministerio de Educación (en adelante, el Minedu) por compromisos de gestión, para proyectos de inversión pública y mantenimiento de la infraestructura. Los recursos son suficientes para satisfacer sus propósitos y su proyecto institucional, y permiten la adquisición de insumos, equipos y mobiliario nuevo. De esta manera, la capacidad financiera de la institución permite sostener toda su propuesta académica vigente y sus planes de expansión de la infraestructura existente en sus locales. Los locales cuentan con los servicios básicos de agua, desagüe, energía eléctrica, telefonía e internet.

- 3) Tiene cuatro (4) centros de investigación y producción de bienes y servicios relacionados con sus especialidades, áreas académicas o trabajos de investigación con criterio interdisciplinario, a fin de plantear alternativas de desarrollo o solución a problemas locales, regionales o nacionales: Centro de Investigación Camacani; Centro de Producción Chucuito; Centro de Producción La Raya; y el Centro de Producción Chuquibambilla. Adicionalmente, la Universidad desarrolla investigación a través de dos (2) institutos: el Instituto de Investigación de Bovinos y el Instituto de Investigación de Camélidos Sudamericanos.
- 4) Cuenta con mil doscientos noventa y un (1 291) docentes calificados, de los cuales ochocientos sesenta y seis (866) tienen una dedicación de cuarenta (40) horas semanales o más (tiempo completo y dedicación exclusiva), lo cual representa el 67.1% de los docentes declarados. Asimismo, el 64% de los docentes ostentan el grado de maestro o doctor.
- 5) La Universidad ofrece servicios educacionales complementarios básicos:
 - Servicio Médico Primario, el cual cuenta con tópicos de salud y otros servicios médicos, con sus respectivos espacios para la zona de atención, de reposo y almacenamiento de medicamentos. Además, cuenta con personal competente a tiempo completo que brinda atención médica inmediata a los estudiantes, docentes y personal administrativo
 - Servicios: social, comedor universitario, transporte universitario, y convenios y becas. Asimismo, cuenta con personal, ambientes y mobiliario para brindar los referidos servicios
 - Servicio psicopedagógico brinda información y asesoramiento integral a la

comunidad universitaria a través de talleres educativos, atención individualizada y materiales de difusión.

- Servicio de tutoría, en el que se orienta a los estudiantes en los aspectos personal y académico durante su proceso de formación profesional. Asimismo, cuenta con profesionales capacitados que brindan atención a la comunidad universitaria.
- Fomenta la práctica de disciplinas deportivas en las que se encuentran el kung fu, taichí, karate, fútsal, fútbol femenino y masculino, atletismo, natación, básquet, vóley, tiro con carabina, tenis de mesa y ajedrez. Además, se verificó que la Universidad cuenta con personal y ambientes físicos para realizar las disciplinas deportivas mencionadas
- Promoción cultural, con la finalidad de revalorar la cultura y fomentar su práctica a través de concursos de danza, música y canto. Asimismo, ofrece la enseñanza de diversas danzas de la región, nacionales e internacionales, como parte de los cursos electivos u obligatorios que conforman los planes de algunos programas de estudios. También se constató que cuenta con personal capacitado que imparte los servicios culturales a la comunidad universitaria.

Para el año 2021, la Universidad Nacional del Altiplano presenta la siguiente información básica.

**Cuadro 1
UNA-PUNO: INFORMACIÓN BÁSICA. AÑO 2021**

ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD
UNIDADES ACADÉMICAS	
Facultades	19
Escuelas Profesionales	35
Programas de estudio de pregrado	44
Programas de estudio de segundas especialidades	40
Programas de estudio de posgrado doctorados	13
Programas de estudio de posgrado maestrías	67
Centros Experimentales	12
POBLACIÓN UNIVERSITARIA	
Estudiantes Matriculados:	
- Pregrado (II-S)	17,327
- Programa de Segunda Especialización	1684
- Posgrado – Maestría (I-S)	3612
- Programa Doctorado (I-S)	870
PERSONAL	
- Personal Docente	1,311
- Personal Administrativo	813
- CAS – Contrato Administrativo de Servicios	220

II. CONTEXTO

Identificación de los factores internos o externos (positivos y/o negativos) al plan que influyeron en su desempeño. Por ejemplo: variaciones en el presupuesto, cambios de lineamiento de alta dirección, entre otros

El PEI ampliado 2020-2023, se ha implementado de acuerdo al marco normativo que establece el CEPLAN, órgano rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y sus respectivas Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), se tomó como marco normativo fundamentalmente la Reforma Universitaria, buscando consolidar un sistema universitario de calidad.

A) Licenciamiento Institucional

La Universidad Nacional del Altiplano cuenta con Licencia Institucional de Funcionamiento para ofrecer el Servicio Educativo Superior Universitario, otorgado por la SUNEDU con Resolución del Consejo Directivo N° 101-2017-SUNEDU/CD, con un total de ciento diecisiete (117) programas existentes: cuarenta y cuatro (44) de pregrado y setenta y tres (73) de posgrado (61 maestrías y 12 doctorados); cuarenta (40) segundas especialidades; y, siete (7) programas nuevos: seis (6) maestrías y un (1) doctorado.

El Licenciamiento comprende como el procedimiento obligatorio cuyo objetivo es garantizar que la Universidad cumpla con las Condiciones Básicas de Calidad para ofrecer el servicio educativo superior universitario. La obligatoriedad del proceso de Licenciamiento se sustenta en la necesidad de que la Universidad opere con la habilitación legal otorgada por el Estado, para la prestación del servicio de educación superior universitario.

Las Condiciones Básicas de Calidad son las siguientes:

- Condición I: Existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar, y planes de estudios correspondientes.
- Condición II: Oferta educativa a crearse compatible con los fines propuestos en los instrumentos de planeamiento.
- Condición III: Infraestructura y equipamiento adecuado al cumplimiento de sus funciones (aulas, bibliotecas, laboratorios, entre otros).
- Condición IV: Líneas de investigación a ser desarrollados.

- Condición V: Verificación de la disponibilidad de personal docente calificado con no menos de 25% de docentes a tiempo completo.
- Condición VI: verificación de los servicios educacionales complementarios básicos (servicio médico, social, psicopedagógico, deportivo, entre otros).
- Condición VII: Existencia de mecanismos de mediación e inserción laboral.
- Condición VIII: CBC complementaria: Transparencia de Universidades.

B) Presupuesto

Presupuesto constituye el instrumento de gestión del Estado que permite a las entidades lograr sus objetivos y metas contenidas en su Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, es la expresión cuantificada, conjunta y sistemática de los gastos a atender durante el año fiscal, por cada una de las Entidades que forman parte del Sector Público y refleja los ingresos que financian dichos gastos.

En el año 2021, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) asignado al Pliego 520 Universidad Nacional del Altiplano asciende a S/.193,337,909.00 y el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asciende a S/. 208,522,463.00 de los cuales se ha devengado S/. 176,173,915.00 que significa el 84.50% de ejecución en relación al PIM 2021, de acuerdo a la programación de la estructura funcional programática, 0066 “Formación Universitaria de Pregrado”, programa presupuestal 0137 “Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica”, Acciones Centrales y Acciones Presupuestarias que no resultan de productos (APNOPs).

El presupuesto ejecutado proviene de 05 fuentes de financiamiento: Recursos Ordinarios S/ 134,809,463.00 a nivel devengado lo que significa 94.9% del PIM. Recursos Directamente Recaudados S/ 25,969,512.00 que significa 55.9%, Donaciones y Transferencias S/ 926,280.00 que representa el 64.0%, Recursos Determinados S/.3,112,748.00 es el 43.0% del PIM y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito S/ 11,355,913.00 que significa el 99.7% del PIM.

C) Cambio de la estructura orgánica

Para el año 2021, los 260 Centros de Costos de la Universidad Nacional del Altiplano han sido aprobados mediante Resolución Rectoral N° 0010-2020-R-UNA (06 de enero de 2020), modificados mediante Resolución Rectoral N° 1513-2021-R-UNA (23 agosto 2021).

La información de los códigos y nombres de los 260 Centros de Costos ha sido registrada o configurada en el Aplicativo CEPLAN para que los responsables de los Centros de Costos registren la programación de sus Actividades Operativas e Inversiones del POI Plan Operativo Institucional – POI Multianual 2022-2024 y POI 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano.

El nuevo Estatuto 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano aprobada mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 020-2021-AU-UNA (26 octubre 2021).

Se aprueba el nuevo Reglamento de Organización y Funciones – ROF de la Universidad Nacional del Altiplano aprobada mediante Resolución Rectoral N° 2070-2021-R-UNA. Dicho ROF contiene la estructura orgánica, la naturaleza y las funciones específicas de las unidades de la organización hasta el Tercer Nivel organizacional. Posteriormente, se aprueba la incorporación del Cuarto Nivel Organizacional en la Estructura Organizacional de la Universidad Nacional del Altiplano mediante Resolución Rectoral N° 2123-2021-R-UNA.

Como consecuencia de la nueva Estructura Orgánica determinada en el nuevo ROF y Estatuto 2021, se considera a 230 unidades orgánicas como Centros de Costos de la Universidad Nacional del Altiplano, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 2531-2021-R-UNA (07 de diciembre de 2021).

Como consecuencia, las unidades orgánicas consideradas como centros de costos de la Universidad Nacional del Altiplano (Resolución Rectoral N° 0015-2021-R-UNA) no coinciden con las unidades de la nueva organización establecida en el Estatuto 2021 y en el nuevo ROF de la Universidad Nacional del Altiplano en el Aplicativo CEPLAN V1.0. Situación que ha dificultado la culminación del seguimiento del POI 2021 en el Aplicativo CEPLAN V1.0 y la correspondiente elaboración del Informe de Implementación del POI 2021 de la Universidad Nacional del Altiplano.

D) Covid19

Con fecha 16 de marzo del año 2020, el presidente de la República, mediante Decreto Supremo N°044-2020-PCM, declara el Estado de Emergencia Nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote del COVID-19, disponiéndose el aislamiento social obligatorio, situación que ha motivado la programación de labores académicas y administrativas de forma virtual. Estado de Emergencia que fue prorrogado para el año 2021.

III. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

3.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI 1: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”.

Nos permite lograr un adecuado proceso de formación profesional de calidad, que comprende de un proceso de enseñanza-aprendizaje enmarcado en un proceso de mejora continua; lo cual significa sostener o aumentar el porcentaje de estudiantes en calidad de invictos, como resultado de la evaluación académica enseñanza-aprendizaje.

El logro esperado del OEI 1 se observa en el Cuadro N°2 y el logro obtenido del OEI 1 se observa en el Cuadro N°3.

CUADRO N°2

OEI 1: "CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES"

			Nombre del Indicador	Método de calculo				Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
								Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 1	Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones.	Porcentaje de estudiantes invictos.	Porcentaje de estudiantes invictos.	(Número de estudiantes invictos en el año "t" / Total de estudiantes de la Universidad Nacional del Altiplano en el año "t") *100%				54%	2018	56%	2019	58%	60%	62%	62%	Oficina de Tecnologías de Información

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°3

EVALUACIÓN DEL OEI 1: "CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES"

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2021	2021			
OEI.01	Porcentaje de estudiantes invictos	Porcentaje	2018	54%	2019	56%	58%	60%	62%	62%	74%	100	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Tecnologías de Información	

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Oficina de Tecnologías de la Información – UNA (Oficio N° 240-2022-J-OTI-UNA-Puno)

En la evaluación del OEI 1: "Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones", para el año 2021, se ha definido como indicador el "porcentaje de estudiantes invictos", este indicador mide el rendimiento académico de los estudiantes. En la línea de base se tiene un 54% de estudiantes invictos que concluyen sus estudios al año 2018. Para el cálculo de la meta del año 2021, se ha considerado la información del número de estudiantes invictos del total de matriculados en el año 2021; como resultado de la relación, en promedio el 74% (I Semestre 76% y II Semestre 72%) de estudiantes invictos han concluido sus estudios en el año 2021. En conclusión, en el año 2021, se ha cumplido la meta esperada en un 100 %; quiere decir que, de cada 100 estudiantes matriculados en el año 2021, han concluido sus estudios de manera invicta 74 estudiantes. El detalle según Escuela Profesional se observa en el Cuadro N°04 y Cuadro N°05.

CUADRO N°4
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR INVICTOS Y CURSOS DESAPROBADOS, SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL, I SEMESTRE 2021

Escuela Profesional	PRIMER SEMESTRE 2021									TOTAL	
	Invictos	%	1 Curso Jalado	%	2 Cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados		
INGENIERIA CIVIL	421	61	147	21	55	8	69	10	1	0	693
ARQUITECTURA Y URBANISMO	385	77	66	13	27	5	21	4	1	0	500
EDUCACION FISICA	276	79	26	7	20	6	24	7	3	1	349
INGENIERIA DE MINAS	385	69	96	17	32	6	40	7	2	0	555
INGENIERIA GEOLOGICA	367	74	77	16	23	5	22	4	6	1	495
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	198	76	19	7	15	6	29	11	0	0	261
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	128	56	52	23	24	11	24	11	0	0	228
MEDICINA HUMANA	317	79	38	9	30	7	16	4	1	0	402
INGENIERIA QUIMICA	261	79	32	10	11	3	22	7	3	1	329
EDUCACION SECUNDARIA	934	80	116	10	36	3	81	7	5	0	1172
INGENIERIA ELECTRONICA	233	64	65	18	25	7	41	11	0	0	364
TURISMO	307	76	41	10	20	5	33	8	1	0	402
ANTROPOLOGIA	298	79	42	11	9	2	30	8	0	0	379
CIENCIAS CONTABLES	684	88	49	6	16	2	24	3	0	0	773
NUTRICION HUMANA	339	85	27	7	15	4	12	3	5	1	398
INGENIERIA METALURGICA	204	67	49	16	23	8	28	9	0	0	304
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	319	71	62	14	25	6	42	9	1	0	449
EDUCACION PRIMARIA	333	88	20	5	6	2	21	6	0	0	380
ADMINISTRACION	463	83	69	12	10	2	15	3	0	0	557
INGENIERIA ECONOMICA	535	82	63	10	21	3	32	5	1	0	652
ODONTOLOGIA	214	81	34	13	3	1	5	2	8	3	264
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	245	80	18	6	19	6	23	8	0	0	305
EDUCACION INICIAL	307	87	24	7	10	3	11	3	0	0	352
DERECHO	458	79	61	11	20	3	33	6	7	1	579
INGENIERIA DE SISTEMAS	363	70	66	13	30	6	59	11	2	0	520
ENFERMERIA	317	85	41	11	4	1	7	2	5	1	374
TRABAJO SOCIAL	508	93	22	4	4	1	13	2	2	0	549
SOCIOLOGIA	378	85	44	10	1	0	19	4	3	1	445
INGENIERIA AGRONOMICA	315	82	36	9	7	2	26	7	1	0	385
ARTE	227	63	58	16	25	7	52	14	0	0	362
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	371	59	149	24	51	8	55	9	4	1	630
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	323	73	52	12	30	7	33	7	3	1	441
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	293	62	85	18	34	7	55	12	2	0	469
INGENIERIA AGRICOLA	250	61	95	23	27	7	34	8	5	1	411
BIOLOGIA	294	79	29	8	29	8	19	5	0	0	371
TOTAL	12250		1970		737		1070		72		16099
PORCENTAJE	76%		12%		5%		7%		0%		100%

Oficina de Tecnología de Información-UNA

CUADRO N°5
RENDIMIENTO ACADÉMICO DE ESTUDIANTES MATRICULADOS POR INVICTOS Y CURSOS DESAPROBADOS, SEGÚN ESCUELA PROFESIONAL, II SEMESTRE 2021

Escuela Profesional	SEGUNDO SEMESTRE 2021									TOTAL
	Invictos	%	1 Curso Jalado	%	2 Cursos Jalados	%	3 o más cursos jalados	%	Reservados	
INGENIERIA CIVIL	415	62	130	19	59	9	65	10	2	0 671
ARQUITECTURA Y URBANISMO	376	75	59	12	27	5	40	8	2	0 504
EDUCACION FISICA	267	71	34	9	22	6	49	13	3	1 375
INGENIERIA DE MINAS	449	78	61	11	22	4	38	7	7	1 577
INGENIERIA GEOLOGICA	349	70	71	14	35	7	36	7	5	1 496
INGENIERIA ESTADISTICA E INFORMATICA	224	74	37	12	15	5	23	8	2	1 301
CIENCIAS FISICO MATEMATICAS	132	59	38	17	18	8	31	14	3	1 222
MEDICINA HUMANA	281	69	50	12	40	10	30	7	4	1 405
INGENIERIA QUIMICA	246	73	36	11	23	7	30	9	3	1 338
EDUCACIÓN SEGUNDARIA	1085	82	111	8	42	3	79	6	14	1 1331
INGENIERIA ELECTRONICA	209	60	74	21	26	7	39	11	1	0 349
TURISMO	308	74	45	11	23	6	36	9	2	0 414
ANTROPOLOGIA	263	71	45	12	24	7	36	10	1	0 369
CIENCIAS CONTABLES	842	85	80	8	13	1	43	4	8	1 986
NUTRICION HUMANA	265	61	40	9	52	12	70	16	4	1 431
INGENIERIA METALURGICA	212	68	48	15	20	6	33	11	0	0 313
INGENIERIA TOPOGRAFICA Y AGRIMENSURA	293	65	75	17	25	6	55	12	0	0 448
EDUCACION PRIMARIA	369	87	26	6	7	2	19	4	4	1 425
ADMINISTRACION	510	77	82	12	23	3	41	6	3	0 659
INGENIERIA ECONOMICA	571	74	111	14	38	5	44	6	3	0 767
ODONTOLOGIA	273	78	24	7	21	6	22	6	11	3 351
INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	212	69	43	14	21	7	30	10	1	0 307
EDUCACION INICIAL	333	88	27	7	3	1	14	4	1	0 378
DERECHO	511	81	55	9	23	4	32	5	9	1 630
INGENIERIA DE SISTEMAS	352	63	97	17	43	8	61	11	4	1 557
ENFERMERIA	273	61	40	9	57	13	74	16	7	2 451
TRABAJO SOCIAL	590	91	34	5	7	1	16	2	7	1 645
SOCIOLOGIA	348	78	37	8	21	5	40	9	0	0 446
INGENIERIA AGRONOMICA	334	79	29	7	18	4	41	10	1	0 423
ARTE	227	61	51	14	25	7	67	18	0	0 370
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA	337	51	139	21	69	10	113	17	6	1 664
CIENCIAS DE LA COMUNICACION SOCIAL	320	74	46	11	22	5	47	11	0	0 435
INGENIERIA MECANICA ELECTRICA	266	54	85	17	49	10	90	18	3	1 493
INGENIERIA AGRICOLA	237	60	70	18	30	8	52	13	5	1 394
BIOLOGIA	281	70	41	10	35	9	45	11	0	0 402
TOTAL	12560		2071		995		1575		126	17327
PORCENTAJE	72%		12%		6%		9%		1%	100%

Oficina de Tecnología de Información-UNA

Para incrementar el porcentaje de estudiantes invictos, esta casa de estudios realiza el seguimiento desde el proceso de admisión, ingreso y apoyo a los estudiantes a través de la tutoría ya que cumple un rol fundamental especialmente con los estudiantes que estaban en riesgo de ser separados de la Universidad como se estipula en el Artículo 102 de la Ley N°30220 Ley Universitaria. Asimismo, realiza la revisión de las cargas académicas, revisión de horarios de sesiones de aprendizajes, revisión de sílabos académicos, plan de trabajo, supervisiones inopinadas, supervisiones opinadas, actualización y difusión de documentos de gestión académica y administrativa, monitoreo y evaluación con fines de mejora continua y acreditación de las escuelas profesionales, evaluación de currículo flexible por competencias de las Escuelas Profesionales.

3.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI 2: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES”.

Está vinculado con la capacidad de incentivar a la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística realizada por estudiantes y docentes. Además, este objetivo se sustenta, en la necesidad de resolver la escasa producción de investigación en la universidad pública. Asimismo, este objetivo se articula con las funciones de la Universidad definidas en la Ley N°30220 Ley Universitaria.

Los logros esperados del OEI 2 se observan en el Cuadro N°6. El valor obtenido del OEI se observa en el Cuadro N°7.

CUADRO N°6

OEI 2: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES”

		Nombre del Indicador	Método de calculo				Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción						Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 2	Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes.	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT.	(Número de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT en el año “t” / Total de profesores en la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t”) *100%				3.8%	2018	4.7%	2019	5.1%	6.3%	7.3%	8.3%	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°7

EVALUACIÓN DEL OEI 2: “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES”

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020			
OEI.02	Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT.	Porcentaje	2018	3.8%	2019	4.7%	5.1%	6.3%	7.3%	8.3%	8.00%	100%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Vicerrectorado de Investigación – UNA-Puno (Oficio N° 0118-2022-II-VRI-UNA-Puno)

En la evaluación del OEI 2: “Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes”, para el año 2021, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”, este indicador mide porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT. Para el cálculo de la meta del año 2021, se ha considerado la información del número de docentes que realizan investigación, registrado en RENACYT y el total de docentes de la universidad; como resultado se tuvo, el 8.00% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT. En conclusión, en al año 2021, se tiene un avance del 100.00%; quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 8 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT.

3.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI 3: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”

Es fundamental, ya que la comunidad universitaria en su conjunto tiene que estar vinculada con el desarrollo de su entorno. Es decir, que la formación de profesionales está orientada a mejorar las dinámicas de la sociedad.

De acuerdo a la Ley Universitaria, la responsabilidad social universitaria es la gestión ética y eficaz del impacto generado por la Universidad en la sociedad debido al ejercicio de sus funciones: académica, de investigación y de servicios de extensión y participación en el desarrollo nacional en sus diferentes niveles y dimensiones; incluye la gestión del impacto producido por las relaciones entre los miembros de la comunidad universitaria, sobre el ambiente, y sobre otras organizaciones públicas y privadas que se constituyen en partes interesadas.

Asimismo, la responsabilidad social universitaria es fundamento de la vida universitaria, contribuye al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

Los logros esperados del OEI 3 se observan en el Cuadro N°8. El valor obtenido del OEI 3 se observa en el Cuadro N°9.

CUADRO N°8

OEI 3: "FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA"

		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción			Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 3	Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria.	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural en el año "t"	148	2018	148	2019	148	148	148	148	Vicerrectorado Académico

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°9

EVALUACIÓN DEL OEI 3: "FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL HACIA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA"

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023				
OEI.03	Numero de eventos de responsabilidad social y extensión cultural	Número	2018	148	2019	148	148	148	148	148	148	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Vicerrectorado Académico – UNA-Puno (Oficio N° 205-2022-VRACAD-UNA-Puno)

En la evaluación del OEI 3: "Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria", para el año 2021, se ha definido como indicador el "Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural", este indicador mide número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural. Para el cálculo de la meta del año 2021, se ha considerado la información del número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural; como resultado se tuvo 148 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad. En conclusión, en el año 2021, se tiene un avance del 100.00% de la meta proyectada.

3.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – OEI 4: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”

Este objetivo estratégico toma en cuenta la modernización de la Gestión Pública que alcanza a todas las entidades públicas que conforman el Estado, sin afectar los niveles de autonomía que les confiere la ley. La referida modernización comprende un proceso continuo de mejora con el fin de que las acciones respondan a las necesidades y expectativas de la ciudadanía con eficiencia y eficacia. Asimismo, llevar a cabo acciones de monitoreo y evaluación para introducir los cambios y ajustes necesarios y con ello mejorar las intervenciones públicas.

Constituye una responsabilidad fundamental de la Universidad brindar servicios de calidad para lo cual es necesario plantear políticas de calidad y estrategias, que permitan una reforma interna donde la autorregulación se fortalezca, teniendo en cuenta que la Universidad es uno de los puntos de encuentro entre la educación, el mercado laboral y sectores productivos del país.

El Gobierno, en ejercicio de su irrenunciable rol garante del derecho a la educación de calidad, debe establecer, promover y supervisar la existencia de niveles óptimos en el servicio educativo superior universitario que imparten las instituciones; en ese marco el proceso de Modernización del Estado tiene como finalidad la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos.

Los logros esperados del OEI 4 se observan en el Cuadro N°10. Los valores obtenidos del OEI 4 se observa en el Cuadro N°11.

CUADRO N°10
OEI 4: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”

Código		Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo				Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
								Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 4	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	De	(Cumplimiento del número de indicadores de condiciones básicas de calidad exigido por la SUNEDU en el año 2017/ Total de indicadores de condiciones básicas de calidad por SUNEDU en el año 2017) *100%				82%	2018	84%	2019	86%	88%	90%	92%	Oficina de Gestión de la Calidad.

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°11
EVALUACIÓN DEL OEI 4: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2020	2020			
OEI.04	Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas De Calidad	Porcentaje	2018	82%	2019	84%	86%	88%	90%	92%	74.00%	84.09%	84.09%	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Gestión de la Calidad

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Oficina de Gestión de la Calidad – UNA-Puno (Oficio N° 085-2022-J-OGC-UNA-PUNO).

En la evaluación del OEI 4: “**Fortalecer la gestión institucional**”, para el año 2021, se ha definido como indicador el Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”. Para el cálculo de la meta del año 2021, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU; como resultado se tuvo el 74.00% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. En conclusión, en al año 2021, se tiene un avance del 84.09% de la meta proyectada. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

3.5. OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - OEI 5: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

Este objetivo estratégico es necesario para prevenir desastres de cualquier naturaleza que puede ocasionar perdidas, impactos materiales, económicos y ambientales; así como los riesgos que pueden significar posibles amenazas que podrían dañar a la población universitaria, la propiedad y los servicios. El Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) promueve una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado.

Los logros esperados del OEI 5 se observan en el Cuadro N°12. El valor obtenido del OEI 5 se observa en el Cuadro N°13.

CUADRO N°12
OEI 5: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

Código		Descripción	Nombre del Indicador	Método de calculo				Línea de base		Valor actual		Logros esperados en el periodo del Plan				Unidad orgánica responsable del indicador
								Valor	Año	Valor	Año	2020	2021	2022	2023	
OEI 5	Implementar la gestión de riesgos de desastres.	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad		(cumplimiento de planes de prevención y reducción de riesgo de desastres en la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t” / Total de planes de prevención y reducción de riesgo de desastres en la Universidad Nacional del Altiplano en el año “t”) *100%				25%	2018	30%	2019	35%	40%	45%	46%	Unidad de Recursos Humanos

Fuente: Aplicativo CEPLAN

CUADRO N°13
EVALUACIÓN DEL OEI 5: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO		AVANCE (%)		UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023	2021	2021	2021	2021		
OEI.05	Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad	Porcentaje	2018	25%	2019	30%	35%	40%	45%	46%	0%	0%	0%	0%	Universidad Nacional Del Altiplano	Unidad de Recursos Humanos

Fuente: Aplicativo CEPLAN

En la evaluación del OEI 5: “**Implementar la gestión de riesgos de desastres**”, para el año 2021, se ha definido como indicador el “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”. Para el cálculo de la meta del año 2021, se ha considerado el porcentaje acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad; en el año 2021, el porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 0%, que representa el 0% de avance respecto a la meta proyectada. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

IV. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES (AEI)

4.1. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI DEL OEI 1: “CONSOLIDAR LA FORMACIÓN PROFESIONAL DE CALIDAD, PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO, POSGRADO Y ESPECIALIZACIONES”.

Los logros esperados y obtenidos de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 1 se observan en el Cuadro N°14.

- **AEI 1.1: Currículo de estudios actualizado para la formación de estudiantes universitarios**

La AEI 1.1 tiene dos indicadores. Para el primer indicador “**Documento de gestión académica: Currículo de pregrado**”. En el año 2021, se actualizo 44 estructuras curriculares flexible por competencias versión 2015-2019 3.0 y 2021-2025 del pregrado. Como resultado se tuvo un avance del 100% de la meta proyectada. Para el segundo indicador “**Documento de gestión académica: “Currículo de maestrías y doctorados**”, en el año 2021, se actualizo 73 estructuras curriculares (maestrías 61 y doctorados 12). Como resultado se tuvo un avance del 100.00% de la meta proyectada.

- **AEI 1.2: Personal docente calificado y actualizado en beneficio de los estudiantes**

La AEI 1.2. tiene como indicador “Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor”. En el año 2021, se presenta como meta programada el 100% y el valor obtenido es del 100%, porque 1039 docentes se encuentran capacitados por tener grado de maestro y/o doctor.

- **AEI 1.3: Movilidad nacional e internacional implementadas en beneficio de los estudiantes, investigadores y docentes.**

La AEI 1.3 tiene como indicador “Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica”. En el año 2021, el valor esperado es el 2% y el valor obtenido es del 2%.

- **AEI 1.4: Programa de seguimiento implementado en beneficio del estudiante.**

La AEI 1.4 tiene como indicador “Programa de seguimiento al egresado”. En el año 2021, el valor esperado y obtenido es 01 programa de seguimiento al egresado ya que se cuenta con reporte e informe de programas.

CUADRO N°14
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL OEI 1

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023				
AEI.01.01 CURRÍCULO DE ESTUDIOS ACTUALIZADO PARA LA FORMACIÓN DE ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS. (Prioridad:1)														
AEI.01.01	Documento de gestión académica: Currículo de pregrado	Cantidad	2018	44	2019	44	44	44	44	44	44	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico
AEI.01.01	Documento de gestión académica: Currículo de maestrías y doctorados		2018	73	2019	73	73	73	73	73	73	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	
AEI.01.02 PERSONAL DOCENTE CALIFICADO Y ACTUALIZADO EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES (Prioridad:1)														
AEI.01.02	Porcentaje de docentes que tienen el Grado de Maestro o Doctor	Porcentaje	2018	64%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico.
AEI.01.03 MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES, INVESTIGADORES Y DOCENTES. (Prioridad:1)														
AEI.01.03	Porcentaje de estudiantes y docentes que realizan movilidad académica	Porcentaje	2018	2%	2019	2%	2%	2%	2%	2%	2%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico
AEI.01.04 PROGRAMA DE SEGUIMIENTO IMPLEMENTADO EN BENEFICIO DEL EGRESADO (Prioridad:1)														
AEI.01.04	Programa de seguimiento al egresado	Cantidad	2018	1	2019	1	1	1	1	1	1	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Vicerrectorado Académico – UNA-Puno (Oficio N° 205-2022-VRACAD-UNA-Puno).

4.2. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES - AEI DEL OEI 2 “DESARROLLAR LA INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN FORMATIVA, CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA, REALIZADAS POR ESTUDIANTES Y DOCENTES”.

Los logros esperados y logrados de la Acciones Estratégicas Institucionales AEI del OEI 2 se observan en el Cuadro N°15.

- AEI 2.1: Investigación formativa implementada en beneficio de los estudiantes y docentes**

La AEI 2.1 tiene dos indicadores. Para el primer indicador “**Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes**”, en el año 2021, la tasa crecimiento en investigaciones formativas lograda por estudiantes y docentes es del 7.00%. Como resultado se tuvo un avance del 100% de la meta proyectada. Para el segundo indicador “**Número de docentes investigadores registrados en RENACYT**”, en el año 2021, se tiene 75 docentes registrados en RENACYT que representa un avance del 100.00% de la meta proyectada.

- AEI 2.2: Programas de i+d+i implementados y consolidados para el desarrollo de la investigación científica, tecnológica y humanística.**

La AEI 2.2 tiene como indicador “Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas”. En el año 2021, el valor obtenido es una tasa de 20.00% que representa un avance del 100.00% de la meta proyectada.

- AEI 2.3: Institutos de investigación de diversas disciplinas o multidisciplinarios aprobados e implementados en beneficio de la comunidad académica.**

La AEI 2.3 tiene como indicador “Número de Institutos de Investigación”. En el año 2021, se tiene 10 institutos de investigación implementados en la universidad y que representa un avance del 100% del logro esperado.

CUADRO N°15
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL SEGUNDO OBJETIVO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023				
AEI.02.01 INVESTIGACIÓN FORMATIVA IMPLEMENTADA EN BENEFICIO DE LOS ESTUDIANTES Y DOCENTES. (Prioridad:2)														
AEI.02.01	Tasa de crecimiento de investigación formativa realizada por estudiantes y docentes	Tasa	2018	3%	2019	4%	5%	6%	7%	8%	7.00%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.01	Número de docentes investigadores registrados en RENACYT		Cantidad	2018	44	2019	55	60	73	80	87	75	100%	Universidad Nacional Del Altiplano
AEI.02.02 PROGRAMAS DE I+D+I IMPLEMENTADOS Y CONSOLIDADOS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y HUMANÍSTICA. (Prioridad:2)														
AEI.02.02	Tasa de crecimiento de publicaciones en revistas indexadas	Tasa	2018	3%	2019	3%	4%	5%	6%	7%	20.00%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación
AEI.02.03 INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN DE DIVERSAS DISCIPLINAS O MULTIDISCIPLINARIOS APROBADOS E IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA. (Prioridad:2)														
AEI.02.03	Número de Institutos de Investigación	Cantidad	2018	9	2019	9	10	10	10	10	10	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado de Investigación

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Vicerrectorado de Investigación – UNA-Puno (Oficio N° 0118-2022-II-VRI-UNA-PUNO).

ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI DEL OEI 3: “FORTALECER LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA HACIA LA SOCIEDAD”

Los logros esperados y valor obtenido de los indicadores de las Acciones Estratégicas Institucionales AEI del OEI 3 se observa en el Cuadro N°16.

- **AEI 3.1: Programa de extensión cultural y proyección social vinculado a la comunidad**

La AEI 3.1 tiene dos indicadores. Para el primer indicador “**Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria**”, en el año 2021, el número de escuelas profesionales con programas de extensión cultural es de 15 y representa un avance del 100% del logro esperado. Para el segundo indicador “**Numero de eventos de proyección social**”, en el año 2021, se realizó 148 eventos de proyección social y que representa un avance del 100% del logro esperado.

- **AEI 3.2: Programa de articulación de las actividades académicas de la universidad con el sector privado y público, en beneficio de la comunidad académica y la sociedad**

La AEI 3.2 tiene como indicador “Tasa de crecimiento de convenios de suscritos”. En el año 2021, el valor obtenido es la del 36.67% de convenios suscritos y que representa el 100% del valor esperado. En el año 2020 se han suscrito 30 convenios y el año 2021 se han suscrito 41 convenios.

- **AEI 3.3: Programas de gestión ambiental implementados en beneficio de la comunidad universitaria y la sociedad.**

La AEI 3.3 tiene como indicador “Número de programas del medio ambiente implementados”. En el año 2021, se cuenta con 01 programa del medio ambiente implementado y que representa un avance del 100% del logro esperado.

CUADRO N°16
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL TERCER OBJETIVO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023				
AEI.03.01 PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL Y PROYECCIÓN SOCIAL VINCULADO A LA COMUNIDAD (Prioridad:3)														
AEI.03.01	Número de Escuelas Profesionales con programas de extensión universitaria	Cantidad	2018	6	2019	9	12	15	18	19	15	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico
	Numero de eventos de proyección social		2018	140	2019	148	148	148	148	148	148	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	
AEI.03.02 PROGRAMA DE ARTICULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS DE LA UNIVERSIDAD CON EL SECTOR PRIVADO Y PÚBLICO, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD ACADÉMICA Y LA SOCIEDAD (Prioridad:3)														
AEI.03.02	Tasa de crecimiento de convenios de suscritos	Tasa	2018	5%	2019	5%	5%	5%	5%	5%	36.67%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
AEI.03.03 PROGRAMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL IMPLEMENTADOS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA Y LA SOCIEDAD. (Prioridad:3)														
AEI.03.03	Número de programas del medio ambiente implementados	Cantidad	2018	1	2019	1	1	1	1	1	1	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Vicerrectorado Académico

Fuente: Aplicativo CEPLAN; Vicerrectorado Académico – UNA-Puno (Oficio N° 205-2022-VRACAD-UNA-Puno); Memoria Institucional 2020 UNA-Puno; y Memoria Institucional 2021 UNA-Puno.

4.3. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI DEL OEI 4: “FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL”

Los logros esperados y valores obtenidos de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 4 se observan en el Cuadro N°17.

- **AEI 4.1: Instrumentos de gestión actualizados en la Universidad.**

La AEI 4.1 tiene como indicador “**Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión**”. En el año 2021, el valor obtenido del porcentaje de cumplimiento de los documentos de gestión fue de 70.00% y que representa un avance del 73.68% del logro esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 4.2: Escuelas Profesionales acreditadas y/o reacreditadas.**

La AEI 4.2 tiene como indicador “**Porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas por SINEACE**”. En el año 2021, el porcentaje de carreras acreditadas y/o reacreditadas fue de 0% y que representa el 0% del logro esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 4.3: Plan de Mejora implementado en la Universidad.**

La AEI 4.3 tiene como indicador “**Documento Plan de Mejora**”. En el año 2021, no se implementó ningún documento de plan de mejora por lo que representa el 0% del logro esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 4.4: Sistema de información de los procesos académicos y administrativos automatizados e integrados en la Universidad.**

La AEI 4.4 tiene como indicador “**Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos**”. En el año 2021,

el valor obtenido del indicador fue del 90% y que representa el 100% del logro esperado.

- **AEI 4.5: Ejecución y evaluación presupuesta implementada en la Universidad.**

La AEI 4.5 tiene como indicador “Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado”. En el año 2021, el valor obtenido del porcentaje de cumplimiento del indicador es de 84.50% y que representa el 88.95% del logro esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 4.6: Fortalecimiento de capacidades implementado para el personal.**

La AEI 4.6 tiene como indicador “Número de eventos de capacitación realizados”. En el año 2021, se han realizado 04 eventos de capacitación y que representan el 22.22% del logro esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

CUADRO N°17
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRÁTÉGICAS INSTITUCIONALES DEL CUARTO OBJETIVO ESTRÁTÉGICO

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDAD EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023				
AEI.04.01 INSTRUMENTOS DE GESTIÓN ACTUALIZADOS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)														
AEI.04.01	Porcentaje del cumplimiento de los documentos de gestión	Porcentaje	2018	80%	2019	85%	90%	95%	97%	98%	70%	73.68%	Universidad Nacional Del Altiplano	Unidad de Planeamiento y Modernización
AEI.04.02 ESCUELAS PROFESIONALES ACREDITADAS Y/O REACREDITADAS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)														
AEI.04.02	Porcentaje de carreras acreditadas y/o re acreditadas por SINEACE	Porcentaje	2018	56%	2019	65%	72%	80%	85%	86%	0%	0%	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.03 PLAN DE MEJORA IMPLEMENTADO EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)														
AEI.04.03	Documento Plan de Mejora	Cantidad	2018	1	2019	1	1	1	1	1	0	0%	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Gestión de la Calidad
AEI.04.04 SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LOS PROCESOS ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS AUTOMATIZADOS E INTEGRADOS EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)														
AEI.04.04	Porcentaje del cumplimiento del sistema automatizado de información, procesos académicos y administrativos	Porcentaje	2018	65%	2019	70%	75%	80%	85%	86%	90%	100%	Universidad Nacional Del Altiplano	Oficina de Tecnologías de la Información.
AEI.04.05 EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN PRESUPUESTAL IMPLEMENTADA EN LA UNIVERSIDAD (Prioridad:4)														
AEI.04.05	Porcentaje de ejecución del Presupuesto Institucional Modificado	Porcentaje	2018	94.3%	2019	95%	95%	95%	97%	98%	84.50%	88.95%	Universidad Nacional Del Altiplano	Unidad de Presupuesto
AEI.04.06 FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL. (Prioridad:4)														
AEI.04.06	Número de eventos de capacitación realizados	Porcentaje	2018	9	2019	12	15	18	20	22	4	22.22%	Universidad Nacional Del Altiplano	Unidad de Recursos Humanos

Fuente: Aplicativo CEPLAN; Unidad de Planeamiento y Modernización – UNA-Puno (Informe N° 091-2022-SM-UPM-OPP-UNA-P.); Oficina de Gestión de la Calidad – UNA-Puno (Oficio N° 085-2022-J-OGC-UNA-PUNO); Oficina de Tecnologías de la Información – UNA-Puno (Oficio N° 240-2022-J-OTI-UNA); Unidad de Presupuesto – UNA-Puno (Informe N° 0310-2022-UP-OPP-UNA-PUNO); Unidad de Recursos Humanos – UNA-Puno (Informe N° 0392-2022-J-O.RR.HH.-UNA. -Puno)

4.4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES – AEI DEL OEI 5: “IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES”

El logro esperado y valores obtenidos de las Acciones Estratégicas Institucionales – AEI del OEI 5 se observa en el Cuadro N°18.

- **AEI 5.1: Plan de gestión de riesgos implementados, en beneficio de la comunidad universitaria.**

La AEI 5.1 tiene como indicador “Documento plan de gestión de riesgos implementado”. En el año 2021, no se implementó el plan de gestión de riesgos en la universidad y que representa un avance del 0% del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

- **AEI 5.2: Programa de sensibilización oportuna en riesgos de desastres a la comunidad universitaria.**

La AEI 5.2 tiene como indicador “Programa de sensibilización en riesgos de desastres”. En el año 2021, en la universidad no se implementó el programa de sensibilización de riesgos de desastres y que representa el 0% del valor esperado. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

CUADRO N°19
EVALUACIÓN DE LAS ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES DEL QUINTO OBJETIVO ESTRATÉGICO

CÓDIGO	INDICADOR	PARAMETRO DE MEDICION	LINEA BASE		VALOR ACTUAL		LOGRO ESPERADO				VALOR OBTENIDO	AVANCE (%)	UNIDA EJECUTORA	UNIDAD ORGANICA RESPONSABLE
			Año	Valor	Año	Valor	2020	2021	2022	2023				
AEI.05.01	PLAN DE GESTIÓN DE RIESGOS IMPLEMENTADOS, EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)													
AEI.05.01	Documento plan de gestión de riesgos implementado	Cantidad	2018	0	2019	1	1	1	1	1	0	0%	Universidad Nacional Del Altiplano	Unidad de Recursos Humanos
AEI.05.02	PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN OPORTUNA EN RIESGOS DE DESASTRES A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA (Prioridad:5)													
AEI.05.02	Programa de sensibilización en riesgos de desastres	Cantidad	2018	0	2019	1	1	1	1	1	0	0%	Universidad Nacional Del Altiplano	Unidad de Recursos Humanos

Fuente: Aplicativo CEPLAN y Unidad de Recursos Humanos – UNA-Puno (Informe N° 0392-2022-J-O.RR.HH.-UNA. -Puno).

V. MEDIDAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

Al revisar la tendencia de los valores obtenidos de los indicadores de los Acciones Estratégicas para lograr los cinco objetivos planteados en el PEI ampliado 2020-2023, se propone adoptar las siguientes propuestas de mejora

PROPUESTAS DE MEJORA:

- Asegurar las herramientas de conectividad para la educación virtual.
- Continuar con el seguimiento del desempeño de estudiantes de sus 35 Escuelas Profesionales con respecto al rendimiento académico de los alumnos matriculados, ya que viene evolucionando de una manera positiva, teniendo cada año mayor número de estudiantes que terminan sus semestres invictos.
- Priorizar la implementación el programa de seguimiento al egresado, ya que el propósito de esta universidad es asegurar que sus egresados se inserten profesionalmente en el mercado laboral.
- Promover el desarrollo de la investigación e innovación de los docentes registrados en el RENACYT.
- Promover e incentivar a estudiantes y docentes a la investigación para su publicación en revistas indexadas.
- Fomentar la responsabilidad social, a través de la formación profesional de calidad, proyección social y extensión cultural, por las escuelas, unidades de posgrado, docentes y estudiantes.
- Priorizar el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para mantener la licencia institucional otorgada por la SUNEDU.
- Mejorar la simplificación administrativa, a través de la gestión por procesos.
- Mejorar la práctica de una gestión pública para resultados.
- Implementar protocolos de bioseguridad, para protección de la salud de la comunidad universitaria

VI. CONCLUSIONES

Se logró un avance significativo de las metas de los Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales del PEI ampliado 2020-2023 de la Universidad Nacional del Altiplano, pese a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19,

- En el primer objetivo estratégico: “**Consolidar la formación profesional de calidad, para los estudiantes de pregrado, posgrado y especializaciones**” se ha definido como indicador el “porcentaje de estudiantes invictos”, para el año 2021, se ha logrado en cumplimiento del 100% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado la información del número de estudiantes invictos y el total de ingresantes en el año 2021; como resultado de la relación, en promedio el 74% (I Semestre 76% y II Semestre 72%) de estudiantes invictos han concluido sus estudios en el año 2021.
- En el segundo objetivo estratégico: “**Desarrollar la innovación e investigación formativa, científica, tecnológica y humanística, realizadas por los estudiantes y docentes**”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de docentes que realizan investigación, registrados en RENACYT”, para el año 2021, se ha logrado en cumplimiento del 100.00% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado la información del número de docentes que realizan investigación, registrado en RENACYT y el total de docentes de la universidad; como resultado se tuvo, el 8.00% de docentes realizan investigación y están registrados en RENACYT, quiere decir de cada 100 docentes de la universidad, 8 docentes han realizado investigación y se encuentran registrados en RENACYT.
- En el tercer objetivo estratégico: “**Fortalecer las actividades de responsabilidad social, extensión cultural y proyección social hacia la comunidad universitaria**”, se ha definido como indicador el “Número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural”, para el año 2021, se ha logrado en cumplimiento del 100.00% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado la información del número de eventos de responsabilidad social y extensión cultural; como resultado se tuvo 148 eventos de responsabilidad social y extensión cultural realizados en la universidad.
- En el cuarto objetivo estratégico: “**Fortalecer la gestión institucional**”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad”, para el año 2021, se ha logrado en cumplimiento del 74.00% de la meta proyectada, que

representa un avance del 84.09% de la meta proyectada. Para el cálculo de la meta, se ha considerado el porcentaje de cumplimiento de las ocho Condiciones Básicas de Calidad establecidas por la SUNEDU; como resultado se tuvo el 74.00% de cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19

- En el quinto objetivo estratégico: “**Implementar la gestión de riesgos de desastres**”, se ha definido como indicador el “Porcentaje de acciones para disminuir riesgos en la infraestructura física, equipamiento y espacios públicos en el ámbito de acción de la Universidad”, para el año 2021, se ha logrado el cumplimiento del 0% de la meta proyectada. Situación que se sustenta fundamentalmente a la emergencia sanitaria nacional que venimos atravesando por la propagación y contagio de la enfermedad COVID-19.

VII. RECOMENDACIONES

- Esta pandemia nos ha enseñado que, para seguir garantizando la calidad académica en la formación profesional de pregrado y posgrado, es necesario asegurar las herramientas necesarias de conectividad y Tecnologías de Información y Comunicación para la educación virtual y presencial.
- Se debe seguir fomentando y desarrollando las investigaciones e innovaciones por parte de los docentes y estudiantes, según los avances científicos y tecnológicos, en respuesta a las necesidades sociales.
- Se debe seguir trabajando el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad para mantener la licencia institucional otorgada por la SUNEDU.
- Se debe mejorar la simplificación administrativa, consolidando sistemas de información tecnológica.
- Es necesario implementar oportunamente los protocolos de bioseguridad, para la protección de la salud de los miembros de la comunidad universitaria.

VIII. ANEXOS

- 1) Enlace del Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo Ceplan**
<http://app.ceplan.gob.pe/POI2021/Reportes/PEI/Indicador.aspx>

- 2) Enlace del Informe de evaluación de implementación del POI 2021 (primer semestre).**
<https://transparencia.unap.edu.pe/documentos/INFORME%20DE%20EVALUACI%C3%A9N%20DE%20IMPLEMENTACION%20DEL%20POI%20I%20SEMESTRE.pdf>